

Tiene la palabra el señor Edil Carlos García.

◆ **DEBATE SOBRE EL CONCEPTO DE DESCENTRALIZACIÓN A APLICAR EN CIUDAD DEL PLATA**

EDIL CARLOS GARCÍA. Gracias, señor Presidente.

Iré directamente al tema. Hoy se nos plantea una duda conceptual sobre la descentralización desde la óptica del Ejecutivo Departamental.

Tal como lo dice su definición académica, descentralización es «otorgar tareas fuera del centro de planificación o ejecución». Hasta aquí está todo claro, pero nuestras dudas se generan desde su puesta en práctica en esta legislatura. ¿Se habla de una descentralización ejecutiva funcional o de una descentralización democrática participativa, interactuando directamente la población a través de los Municipios, en especial, el de Ciudad del Plata?

Aquí en Sala, en momentos en que nuestra fuerza política dio su voto de aprobación –bien digo: ¡aprobación!– al Presupuesto Quinquenal de la Intendencia de San José, nuestra bancada remarcó, exactamente la «picardía política». Conocedores de que la creación de nuevas estructuras y oficinas dentro del Gobierno Departamental formaban parte del programa presentado por el Partido Nacional y están en plena ejecución dentro del Presupuesto Quinquenal Departamental, nuestra duda conceptual surge por la creación de la «Agencia de Desarrollo». Es mucha la confusión de los pobladores en cuanto a cuáles son las acciones que deben ejecutar las autoridades locales electas, teniendo en cuenta la inserción de funcionarios de confianza del señor Intendente.

Yo me pregunto, y de paso les pregunto a los señores Ediles: ideológicamente, ¿qué tipo de descentralización queremos para nuestro departamento? ¿La ejecutiva a cargo de funcionarios de confianza o la democrática participativa, la que les otorgó a los vecinos el honor de administrar, gobernar y velar por una mejor calidad de vida para sus conciudadanos y vecinos?

Tal vez nuestra responsabilidad nos lleve hoy a considerar este tema –que no es menor– en el terreno del debate público para ir en sintonía con nuestros principios y deberes ante la ciudadanía del departamento.

Por lo expuesto, señor Presidente, queremos anunciar que presentaremos una moción con el fin de debatir en Sala la metodología de aplicación de la descentralización y los efectos causados hasta el momento con relación al funcionamiento del tercer nivel de Gobierno, a fin de mejorar o sugerir las correcciones al Ejecutivo Departamental.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a los Municipios del departamento, a los Coordinadores de Bancada de la Corporación, a la Mesa Política Departamental del Frente Amplio y a la prensa.

◆ **ANTE UN NUEVO DE ANIVERSARIO DE INCORPORACIÓN DEL NUEVO ESPACIO AL FRENTE AMPLIO SE REAFIRMAN COMPROMISOS E IDEALES**

Por último, quisiera resaltar el aniversario de la decisión que llevó a la integración definitiva del Nuevo Espacio –nuestro sector político– al Frente Amplio, acción que alentamos y construimos con el nacer de este nuevo siglo, y que reafirmamos en la frase de nuestro líder y conductor, Senador Rafael Michelini, aquel 31 de octubre de 1999: *La Izquierda vota Izquierda*.

Seis años han pasado desde aquel 19 de noviembre de 2005, seis años de militancia, de entrega, de dedicación, sin importar el esfuerzo en pos de construir más igualdad, transparencia y solidaridad.

¡Vaya a nuestros compañeros nuevespacistas el saludo, y a los compañeros frenteamplistas el compromiso de seguir construyendo un Uruguay sin excluidos y solidario!

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Mesa Ejecutiva Nacional del Nuevo Espacio, a la Mesa Política Nacional del Frente Amplio, a la Mesa Departamental del Frente Amplio y a la prensa.

Es todo. Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría procederá según lo solicitado por el señor Edil.